

PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Martes 26 de Junio de 2018

NÚM. 19

Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día \$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DELOCIVIL

J.E.M.	Promueve Manuel Vílchez Téllez frente a César Ramos Pérez y	
	Genoveva Pérez Tovar.	1
J.S.C.	Promueve María Alejandra, María Concepción, Juan Miguel,	
	Heriberto, Rosalía, Jorge y José Arturo, todos de apellidos	
	Sánchez López frente a Luis Ángel Sánchez López	2
J.S.I.	Denunciado por Alonso Chávez Sánchez, a bienes de Rafael	
	Chávez Calderón	2
	AD-PERPETUAM	
Saúl Ramos Sebastián		3
	go Reyes Rangel	3
Rogelio	o Magaña Conteras(sic)	3
	AVISO NOTARIAL	
~ ~ ^		
S.I.	Tramitado por Beatriz López Ruiz, en su carácter de albacea	
	definitiva a bienes de Julio Cesar(sic) López Ramírez, ante la fe	
	del Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público No. 158,	
	Tarímbaro, Michoacán	4
	<u></u>	

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 361/2017, relativo al trámite Ejecutivo Mercantil, que promovió MANUEL VÍLCHEZ TÉLLEZ, frente a CÉSAR RAMOS PÉREZ y GENOVEVA PÉREZ TOVAR, se ordenó sacar a remate en audiencia pública de

Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

derecho y se señalaron las 11:00 once horas del día 03 tres de julio del año 2018 dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Terreno ubicado en la calle Mascota sin número, de la colonia El Moral, del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, inscrito en el Registro Público de aquel lugar, a favor de Genoveva Pérez Tovar, con el número 00000075, del tomo 00000489, del Libro de Propiedad del Distrito de Zitácuaro, Michoacán.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$907,000.00 (Novecientos siete mil pesos 00/100 moneda nacional), y como postura legal, que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor anteriormente indicado; por tanto, se ordena publicar una sola vez el presente edicto en un periódico de circulación amplia en esta Entidad Federativa y en los estrados de este Tribunal, en el entendido que entre su publicación y la fecha del remate, debe mediar un lapso no menor de 05 cinco días.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 16 de mayo de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.-Licenciada María Edith Ortiz López.

D05493124/D-20-06-18

19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos del Juicio Sumario Civil, número 437/2015, sobre división de cosa común de bien raíz y otras prestaciones, promovido por MARÍA ALEJANDRA, MARÍA CONCEPCIÓN, JUAN MIGUEL, HERIBERTO, ROSALÍA, JORGE y JOSÉ ARTURO, todos de apellidos SÁNCHEZ LÓPEZ, frente a LUIS ÁNGEL SÁNCHEZ LÓPEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa habitación y terreno en que se encuentra construida, ubicada en la calle Oaxaca, número oficial 224 doscientos veinticuatro, del fraccionamiento Molino de Parras, en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 1021 metros, con Rafael Guzmán y Heriberto Sánchez Vargas;

Al Sur, 10.00 metros, con calle de su ubicación;

Al Oriente, 28.40 metros, con Arturo Chávez González; y,

Al Poniente, 26.31 metros, con Emigdio Mora Ponce.

Con una superficie de 273.55 metros cuadrados.

Sirviendo como base para este raíz(sic), la suma de \$1'900,000.00 Un millón novecientos mil pesos 00/100 M.N., valor determinado como precio para la venta del mismo, en la sentencia definitiva pronunciada en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas, del día 9 nueve de julio del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 30 treinta de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

D05439740/D-07-06-18

9-14-19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

En el expediente número 729/2011, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por ALONSO CHÁVEZ SÁNCHEZ, a bienes de RAFAEL CHÁVEZ CALDERÓN, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa marcada con el número 181-1 ciento ochenta y uno, guión uno, de la calle Puente Internacional, de la colonia Tres Puentes, del Municipio y Distrito de Morelia y que se registra a favor de Rafael Chávez Calderón, bajo el número 0000014 catorce, tomo 00001972 mil novecientos setenta y dos, de fecha 3 tres de agosto de 1988 mil novecientos ochenta y ocho, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 8(sic) ocho metros, con casa número 181;

Al Sur, 8.00 metros, con propiedad particular;

Al Oriente, 16.00 metros, con casa número 171 ciento setenta y uno; y,

Al Poniente, 16.00 metros, con casa 112 ciento doce de la calle Puente Coatzacoalcos.

Con una superficie total de 128.99 metros cuadrados, (según escrituras).

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$1'100,000.00 Un millón cien mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

resultante del único avalúo emitido en autos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

En el entendido que el edicto que se publique en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, debe ocurrir en días naturales y el que se publique en los estrados de este órgano jurisdiccional y en los estrados del Tribunal donde se ubica el bien raíz, en días hábiles.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 6 seis de agosto del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de junio de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

D05439553/D-07-06-18

9-14-19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 22 veintidos de mayo del año en curso, SAÚL RAMOS SEBASTIÁN, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 656/2018, para suplir título escrito de dominio respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano ubicado que se ubica en la calle Antigua Rayón sin número, actualmente Ignacio López Rayón sin número, del barrio Primero, de la población de Cherán, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 3.80 metros, con calle Independencia; al Sur, 3.10 metros, con calle Ignacio López Rayón; al Oriente, 22.30 metros, con Ángel Huerta Herrera; y, al Poniente, 21.55 metros, con Juan Carlos Romero Macías.

Con una extensión superficial de 75.624 M2 setenta y cinco punto seiscientos veinticuatro metros cuadrados.

Manifestando el promovente que tiene la posesión desde el día 10 diez de enero del año 2005 dos mil cinco, en forma prescriptible, las personas que se crean con derecho al mismo, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, 30 treinta de mayo de 2018.-El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Leonardo López Magaña.

D05494943/D-21-06-18

19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a DOMINGO REYES RANGEL, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 544/218, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

ÚNICO. Respecto de un predio urbano ubicado en el barrio San Francisco, Municipio de Tarímbaro, Michoacán, que señala el promovente cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.20 metros, con Severiano Espinoza Bárcenas, canal de riego de por medio;

Al Sur, 16.20 metros, con camino de terracería; Al Oriente, 148.00 (sic), con Domingo Reyes Rangel; y, Al Poniente, 148.00 metros, con Domingo Reyes Rangel.

Con una superficie de 2,397.60 metros cuadrados.

Convóquese opositores. A la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de junio del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciado Felipe de Jesús Albornos Zetina.

D05496176/D-21-06-18

19

EDICTO

oder Judicial del Estado de Michoacán - Juzgado Ci

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 197/2018, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam,

promueve ROGELIO MAGAÑA CONTERAS(sic), respecto del predio urbano con la casa habitación construida en el mismo, marcada con el número 5 cinco, de la calle Francisco I. Madero, de la comunidad de San Rafael del Carrizal, Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte, 27.52 veintisiete metros con cincuenta y dos centímetros, con calle Francisco I. Madero, que es la de su ubicación:

Al Sur, 18.02 dieciocho metros con dos centímetros, con Rafael Flores López;

Al Oriente, de norte a sur, en línea diagonal 21.50 veintiun metros con cincuenta centímetros, después hace un ángulo de poniente a oriente, en 8.36 ocho metros con treinta y seis centímetros, lindando con Filiberto Ferreira Alcantar(sic), y por último en línea recta 48.90 cuarenta y ocho metros con noventa centímetros, con Rubén Magaña Magaña; y,

Al Poniente, 4.25 cuatro metros con veinticinco centímetros, en línea recta de norte a sur, después hace un ángulo de oriente a poniente, en 1.40 un metro con cuarenta centímetros, después en línea diagonal 13.35 trece metros con treinta y cinco centímetros, siguiendo su medida por el mismo viento en línea quebrada en dos medidas de 2.32 dos metros con treinta y dos centímetros, después en 3.20 tres metros con veinte centímetros, continúa la medida por dicho viento haciendo un ángulo de poniente a oriente, en 11.75 once metros con setenta y cinco centímetros, y por último en línea quebrada en tres medidas, 10.30 diez metros con treinta centímetros, después 18.26 dieciocho metros con veintiseis centímetros, y finalmente hasta llegar al punto de partida en 18.15 dieciocho metros con quince centímetros, lindando por este viento con Fortunata Díaz López.

Con una extensión superficial de 1,439.65 mil cuatrocientos treinta y nueve metros, con sesenta y cinco centímetros cuadrados.

Convóquese opositores. A la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 7 siete de marzo de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria.- Licenciada Ma. del Rocío Toledo Romero.

D05496882/D-21-06-18

19

19

AVISO NOTARIAL

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público No. 158.- Tarímbaro, Mich.

Tarímbaro, Michoacán, 20 de junio de 2018.

El suscrito Lic. HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA AYALA, Notario Público No. 158.- Tarimaro(sic), Michoacán, hago saber para todos los efectos legales que correspondan.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que la C. BEATRIZ LÓPEZ RUIZ, en su carácter de albacea definitiva, inició el trámite Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto JULIO CESAR(sic) LÓPEZ RAMÍREZ, expediente 18/2018, radicado en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, en consecuencia a formular el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria y a realizar la adjudicación de dicha sucesión.

Para publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Atentamente.- Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público No. 158 Ciento Cincuenta y Ocho. (Firmado).

D05493153/D-20-06-18 y D05493192/D-20-06-18

Para consulta en Internet: www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm. y/o www.congresomich.gob.mx